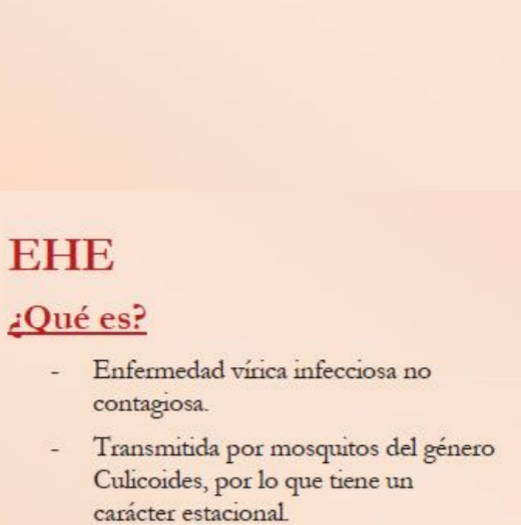


# ENFERMEDAD HEMORRAGICA EPIZOOTICA O DEL CIERVO (EHE)



## EHE

### ¿Qué es?

- Enfermedad vírica infecciosa no contagiosa.
- Transmitida por mosquitos del género Culicoides, por lo que tiene un carácter estacional.
- No es una ZONOSIS (no afecta a las personas).

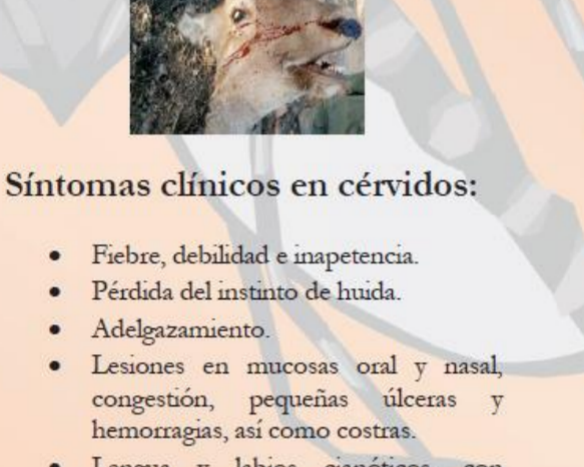
### ¿A qué animales afecta?

- A rumiantes domésticos y salvajes.
- Afecta gravemente a ciervos y puede afectar también a gamos y corzos.
- En vacuno puede producir clínica leve a moderada y autolimitante. Ovejas y cabras son poco susceptibles.

### ¿Cuáles son las fuentes del virus?

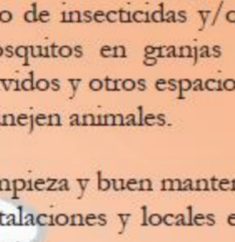
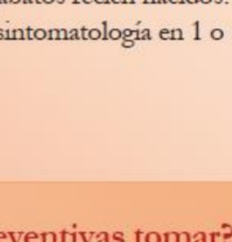
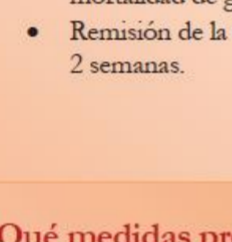
- Sangre: transmisión por picadura de mosquitos.

### ¿Cómo se transmite?



### ¿Qué síntomas aparecen?

Período de incubación: 5-10 días postinfección.



### Síntomas clínicos en cérvidos:

- Fiebre, debilidad e inapetencia.
- Pérdida del instinto de huida.
- Adelgazamiento.
- Lesiones en mucosas oral y nasal, congestión, pequeñas úlceras y hemorragias, así como costras.
- Lengua y labios cianóticos, con tonalidad azulada y amoratados.
- Dificultad respiratoria y para deglutir, edema en cabeza y cuello.
- Espuma y sangre en boca y ollares.
- Cojera por coronitis y pododermatitis.
- Posibilidad de abortos tardíos, problemas durante el parto y mortalidad de gatatos recién nacidos.
- Remisión de la sintomatología en 1 o 2 semanas.

### ¿Qué medidas preventivas tomar?

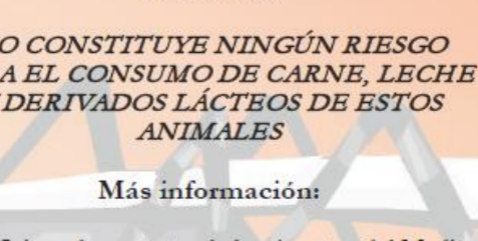
- Uso de insecticidas y/o repelentes de mosquitos en granjas cinegéticas de cérvidos y otros espacios en los que se manejen animales.
- Limpieza y buen mantenimiento de las instalaciones y locales en este tipo de granjas.



- Eliminación de estiércol acumulado en los locales y corrales.
- No acumular puntos de alimentación suplementaria de los animales para evitar la concentración de ejemplares.
- El uso de insecticidas en el medio natural y la desecación de charcas no son medidas eficaces.
- Aquellos animales con clínica grave podrán ser abatidos por motivos de bienestar animal y por tratarse de fuentes de virus para los vectores, siempre previa autorización de abatimiento del Servicio competente en caza.
- Evitar, en la medida de lo posible, el movimiento de cérvidos durante el periodo virémico.

### ¿Qué hacer si encuentra animales muertos o enfermos?

- Comunicar de forma urgente los casos de animales muertos o enfermos, particularmente en el caso de muertes masivas, a los Agentes del Medio Natural de su Unidad Territorial.



- No mover cérvidos desde zonas afectadas.
- Aplicación inmediata de las medidas de lucha contra los mosquitos en granjas cinegéticas y otros espacios donde se manejen animales.
- Aplicación de las medidas preventivas para evitar la transmisión al resto de animales.

## ENFERMEDAD NO TRANSMISIBLE AL HOMBRE

NO CONSTITUYE NINGÚN RIESGO PARA EL CONSUMO DE CARNE, LECHE Y DERIVADOS LÁCTEOS DE ESTOS ANIMALES

### Más información:

- Oficinas de contacto de los Agentes del Medio Natural. Teléfonos de contacto:

Coor.AMN	coordinacion.agentes@juntaex.es	924003381
U.T.V.01	Coria: coordinacionntv1@juntaex.es	927013261
U.T.V.02	Plasencia: coordinacionntv2@juntaex.es	927017503
U.T.V.03	Cañamero: coordinacionntv3@juntaex.es	927157070
U.T.V.04	Herrera del Duque: coordinacionntv4@juntaex.es	924280422
U.T.V.05	Cabeza del Buey: coordinacionntv5@juntaex.es	924903932
U.T.V.06	Jerez de los Caballeros: coordinacionntv6@juntaex.es	924025215
U.T.V.07	Mérida: coordinacionntv7@juntaex.es	924002407
U.T.V.08	Cáceres: coordinacionntv8@juntaex.es	927005823
U.T.V.09	Torrejón el Rubio: coordinacionntv9@juntaex.es	927455227
U.T.V.10	Montehermoso: coordinacionntv10@juntaex.es	927015814

- Servicio de Sanidad Animal (S.S.A.)

Programas.sanidad@juntaex.es

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio